

Con fecha 2 de febrero de 2019 se publican las Bases Reguladoras para la concesión de becas de movilidad internacional para alumnado de Grado de la Universidad de Córdoba.

Con fecha 4 de febrero de 2020 se publica la Convocatoria de Becas para la realización de Cursos cortos y Cursos de Verano, dentro del Programa “UCO-Global Summer”. Curso 2019/2020.

Agotado el plazo de presentación de solicitudes, y a tenor de lo establecido, tanto en la Base tercera de las *Bases Reguladoras para la concesión de becas de movilidad internacional de grado de la Universidad de Córdoba*, como en los artículos 3 y 6 de la citada convocatoria, el 10 de marzo de 2020, se procede a publicar el listado provisional de admitidos y excluidos con baremo.

Agotado el plazo de subsanación de solicitudes y vistas las alegaciones presentadas a dicho listado, de conformidad con la base octava de las citadas Bases y el artículo 6 de la convocatoria, se publica el siguiente:

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO Y PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN
BECAS “UCO-GLOBAL SUMMER”
Curso 2019/2020**

ADMITIDOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE MODALIDAD A (GRADO)

nº	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	Nota inglés 6.1.b.	Nota otros idiomas 6.1.b.	Nota media (sobre 10)	Pond	Nota Pond	Nota Media 80%	TOTAL
1 Benef.	Moreno López	Maximiliano	No	1	0,5	9,15	1,025	9,37	7,5	9
2 Benef.	Martínez Rubio	Mª del Carmen	No	1,5	0,25	7,9	1,025	8,09	6,47	8,22
3 Benef.	Melgarejo de Ibarra	Aída	No	1	0	8,08	1,000	8,12	6,49	7,49
4 Benef.*	Lara Maldonado	Carlota	No	1	0,25	7,64	1,038	7,93	6,34	7,36
5 Benef.	García Escobar	Juan	No	0	0,25	8,33	1,000	8,33	6,66	6,91
6 Benef.	Salamanca Jiménez	Pilar	No	0	0	8,08	1,025	8,28	6,63	6,63
7 Benef.	Corona López	Marina	No	0	0	7,65	1,038	7,94	6,35	6,35
8 Benef.	Franco Caridad	Mª del Carmen	No	0	0	7,32	1,025	7,6	6,08	6,08
9 Benef.	Flores Ecija	José Manuel	No	0	0	7,35	1,025	7,53	6,02	6,02
10 Benef.*	Molina Moñux	Carmen	No	0	0	7,15	1,025	7,32	5,86	5,86
11 Benef.	Casas Martínez	Gregorio Luis	No	0	0	7,15	1,025	7,32	5,86	5,86
1 Supl.	Beltrán Guirao	Mª del Mar	No	0	0	7,06	1,025	7,23	5,78	5,78

Código Seguro de Verificación	UPX5P2YEDISRK6IZGHBLU3E7HE	Fecha y Hora	18/06/2020 17:14:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/5



n°	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	Nota inglés 6.1.b.	Nota otros idiomas 6.1.b.	Nota media (sobre 10)	Pond	Nota Pond	Nota Media 80%	TOTAL
2 Supl.	Marcos Gil	Natalia	No	0	0	6.67	1.025	6.83	5.46	5.46
3 Supl.	Almazán Molina	Ana	No	0	0	6.35	1.025	6.5	5.2	5.2
4 Supl.*	Fernández-Martos de la Riva	María	No	0	0	6.12	1.025	6.27	5.01	5.01

Benef.:beneficiario; Supl.:suplente

(*) Sólo se podrá ser beneficiario/a de una única beca en el marco de esta convocatoria.

ADMITIDOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE MODALIDAD A (MASTER)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	Nota inglés 6.1.b.	Nota otros idiomas 6.1.b.	Nota media (sobre 10)	Pond	Nota Pond	Nota Media 80%	TOTAL
1 Benef.*	Blaya Burgo	Michelle	No	0	0.5	8.78	1.038	9.11	7.29	7.79
2 Benef.	Cabello Rosa	Estefanía	No	0	0	8.84	1.000	8.84	7.07	7.07
3 Benef.	Pérez Rodríguez	Miguel	No	0	0	8.12	1.025	8.32	6.65	6.65
1 Supl.	Alcalá Montes	Gloria Mª	No	1	0	6.56	1.000	6.56	5.24	6.24
2 Supl.	Fernández Vasco	Concepción	No	0	0	7.4	1.000	7.4	5.92	5.92
3 Supl.	Mérida Flores	Beatriz	No	0	0	7.07	1.000	7.07	5.65	5.65
4 Supl.*	Muñoz Béjar	Antonio José	No	0	0	7.02	1.000	7.02	5.61	5.61

Benef.:beneficiario; Supl.:suplente

(*) Sólo se podrá ser beneficiario/a de una única beca en el marco de esta convocatoria.

EXCLUIDOS MODALIDAD A (GRADO)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	CAUSA
1	Jurado Ezqueta	Manuel Jesús	ETSIAM	4
2	Miranda Pozo	Mª Pilar	ETSIAM	1
3	Montes Jiménez	Ismael	DER	3
4	Pérez Vidal	Joanna		3

EXCLUIDOS MODALIDAD A (MASTER)

No hay excluidos

Código Seguro de Verificación	UPX5P2YEDISRK6IZGHBLU3E7HE	Fecha y Hora	18/06/2020 17:14:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/5



ADMITIDOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE MODALIDAD B (GRADO)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	Nota alemán 6.1.b.	Nota otros idiomas 6.1.b.	Nota media (sobre 10)	Pond	Nota Pond	Nota Media 80%	TOTAL
1 Benef.*	Fernández-Martos de la Riva	María	No	0	0.5	6.12	1.025	6.27	5.01	5.51

Benef.:beneficiario; Supl.:suplente

(*) Sólo se podrá ser beneficiario/a de una única beca en el marco de esta convocatoria.

ADMITIDOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE MODALIDAD B (MASTER)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	Mov. Prev.	Nota alemán 6.1.b.	Nota otros idiomas 6.1.b.	Nota media (sobre 10)	Pond	Nota Pond	Nota Media 80%	TOTAL
1 Benef.*	Blaya Burgo	Michelle	No	0	0.5	8.78	1.038	9.11	7.29	7.79
2 Benef.	Jiménez Quer	Marta	No	0	0,25	6,55	1,103	7,22	5,77	6,02
1 Supl.	Maldonado Jerónimo	Begoña	No	0	0.5	6.28	1.038	6.51	5.21	5.71

Benef.:beneficiario; Supl.:suplente

(*) Sólo se podrá ser beneficiario/a de una única beca en el marco de esta convocatoria.

EXCLUIDOS MODALIDAD B (GRADO)

No hay excluidos

EXCLUIDOS MODALIDAD B (MASTER)

No hay excluidos

Código Seguro de Verificación	UPX5P2YEDISRK6IZGHBLU3E7HE	Fecha y Hora	18/06/2020 17:14:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	3/5



ADMITIDOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE MODALIDAD C (GRADO)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	Mo v. Pre v.	Nota fran cés 6.1.b .	Nota otros idioma s 6.1.b.	Nota media (sobr e 10)	Pond	Not a Pond	Nota Medi a 80%	TOTAL
1 Benef.	García Escobar	Juan	No	0	0.5	8.33	1.000	8.33	6.66	7.16
2 Benef.	Salamanca Jiménez	Pilar	No	0	0.5	8.08	1.025	8.28	6.62	7.12
1 Supl.*	Lara Maldonado	Carlota	No	0	0.75	7.64	1.038	7.93	6.34	7.09
2 Supl.*	Molina Moñux	Carmen	No	0	0.5	7.15	1.025	7.32	5.86	6.36
3 Supl.*	Fernández-Martos de la Riva	María	No	0	0.5	6.12	1.025	6.273	5.01	5.51

Benef.:beneficiario; Supl.:suplente

(*) Sólo se podrá ser beneficiario/a de una única beca en el marco de esta convocatoria.

ADMITIDOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y SUPLENTE MODALIDAD C (MASTER)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	Mo v. Pre v.	Nota fran cés 6.1.b .	Nota otros idioma s 6.1.b.	Nota media (sobr e 10)	Pond	Not a Pond	Nota Medi a 80%	TOTAL
1Benef.	De la Higuera Ruíz	Marta	No	0.75	0.5	6.53	1.025	6.69	5.35	6.60
1Supl.	Ruíz Plaza	Mª de los Ángeles	No	0	0.5	6.41	1.103	7.07	5.65	6.15
2 Supl.	Muñoz Béjar	Antonio José	No	0	0.5	7.02	1.000	7.02	5.61	6.11

Benef.:beneficiario; Supl.:suplente

(*) Sólo se podrá ser beneficiario/a de una única beca en el marco de esta convocatoria.

EXCLUIDOS MODALIDAD C (GRADO)

No hay excluidos

EXCLUIDOS MODALIDAD C (MASTER)

n°	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	CAUSA
1	El Herch Moumni	Sabah	IDEP	3

Código Seguro de Verificación	UPX5P2YEDISRK6IZGHBLU3E7HE	Fecha y Hora	18/06/2020 17:14:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	4/5



CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- Causa 1** Incumplimiento de la base 3.a ó b de las *Bases Reguladoras para la concesión de Becas de Movilidad Internacional para los Grados de la Universidad de Córdoba*.
- Causa 2** Incumplimiento total o parcial del Art. 6.1 b) de la *Convocatoria de Becas para la realización de Cursos cortos y Cursos de Verano. Programa “UCO-Global Summer”*. Curso 2019/2020.
- Causa 3** Incumplimiento del art. 5.2 de la Convocatoria de Becas para la realización de Cursos cortos y Cursos de Verano. Programa “UCO-Global Summer”. Curso 2019/2020.
- Causa 4** Art. 6.4 de la Convocatoria de Becas para la realización de Cursos cortos y Cursos de Verano. Programa “UCO-Global Summer”. Curso 2019/2020.

Se abre plazo hasta el **22 de junio (inclusive)** para la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes, dirigidas a la Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la Universidad de Córdoba, las cuales deberán ser presentadas a través del Registro General de la Universidad situado en el edificio del Rectorado, Avda. Medina Azahara 5, del Registro Auxiliar situado en el Campus de Rabanales, Registro Electrónico de la Universidad o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de la PACAP.

En Córdoba a 12 de junio de 2020
La Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad

Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	UPX5P2YEDISRK6IZGHBLU3E7HE	Fecha y Hora	18/06/2020 17:14:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	5/5

